

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 074 Fecha Estado: 04/05/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190008100	Verbal Sumario	BERTHA LILIANA CARDONA GARCIA	ABAD FACIOLINCE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia virtual para el día 16 de mayo de 2023 a las 9:00 a.m. Decreta pruebas, requiere partes	03/05/2023		
05001400300220190008100	Verbal Sumario	BERTHA LILIANA CARDONA GARCIA	ABAD FACIOLINCE	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora escrito en el cuaderno de reconvencción	03/05/2023		
05001400300220190046400	Verbal	GUSTAVO DE JESUS ARAQUE ARBOLEDA	AUTOMOTORES COMERCIALES AUTOCOM S.A.	Acta audiencia Audiencia celebrada el 25/04/2023. Accede parcialmente a las pretensiones, condena en costas a la parte demandada, señala honorarios perito, concede recurso de apelación en el efecto suspensivo	03/05/2023		
05001400300220210018800	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO RAMIREZ GALLEG0	ANGELA MARIA MUÑOZ LOPEZ	Auto requiere Incorpora, ordena compartir link expediente, REQUIERE abogada previo resolver suspensión proceso, concede término de ejecutoria	03/05/2023		
05001400300220210048100	Otros	GMF FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIANA MARCELA PEREZ ARIAS	Auto termina proceso Ordena cancelación orden de aprehensión, sin condena en costas, archivar	03/05/2023		
05001400300220220017900	Verbal	MARTA YANETH OQUENDO GALENAO	JOSE WILSON GONZALEZ VILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para audiencia virtual para el día 23 de mayo de 2023a las 9:00 a.m. Decreta pruebas, requiere partes	03/05/2023		
05001400300220220106500	Verbal Sumario	MARIO MELGUIZO MARQUEZ	LUZ ELENA PUERTA RESTREPO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	03/05/2023		
05001400300220220113700	Verbal Sumario	AURA MARÍA AVILES CASUIL	MARTIN ANTONIO AGUDELO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	03/05/2023		
05001400300220220122200	Tutelas	DIANA PATRICIA JIMENEZ ESPINOSA	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto decide incidente Se abstiene de sancionar, notificar y archivar	03/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220220124400	Ejecutivo Singular	LUZ FABIOLA GÓMEZ GÓMEZ	DUMAR DIAZ ARENAS	Auto resuelve recurso Repone auto mediante el cual se negó mandamiento de pago, Libra mandamiento de pago, ordena notificar a la parte demandada por secretaría, reconoce personería, requiere parte demandante	03/05/2023		
05001400300220220124400	Ejecutivo Singular	LUZ FABIOLA GÓMEZ GÓMEZ	DUMAR DIAZ ARENAS	Auto decreta medida cautelar Comunicar	03/05/2023		
05001400300220230007500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	MARIA PAULA GUTIERREZ SANTOS	Auto requiere Requiere a la parte demandante cumplir con la carga procesal pertinente a su competencia por el término de 30 días, so pena desistimiento tácito.	03/05/2023		
05001400300220230007500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	MARIA PAULA GUTIERREZ SANTOS	Auto decreta medida cautelar Comunicar, pone en conocimiento	03/05/2023		
05001400300220230028400	Tutelas	JANIA MELENDEZ GENES	AFP PORVENIR SA	Auto que da por terminado incidente Notificar y archivar	03/05/2023		
05001400300220230044800	Tutelas	DIANA LUCERO GONZALEZ GAMBOA	EPS SURA	Auto ordena abrir incidente Concede término, notificar	03/05/2023		
05001400300220230063500	Tutelas	GLADYS DEL CARMEN GALLEGO	AFP PORVENIR	Auto admite tutela Notificar	03/05/2023		
05001400300220230063600	Tutelas	JOHNNY ALBERTO MEJIA CHICA	EPS SAVIA SALUD	Auto admite tutela Vincula, requiere accionante, Concede Medida Provisional	03/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE HOYOS CANO
SECRETARIO